*DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES*

**VMAAT/DAL/N° 198 /2016**

# DICTAMEN

**AL** : **Abogado Rodrigo Irala**
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

**DEL** : **Abogado Ruben Dario Ortiz**
Director de Asuntos Legales

**OBJETO** : **Emitir Parecer Legal s/ Contratación Directa N°25/2016.**

**FECHA** : 30 AGO 2016

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría en virtud al Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 602/2016 por el cual solicita dictamen relativo al Acta de Apertura, Acta de Evaluación y proyecto de Resolución que Declara Desierto el llamado a Contratación Directa N° 25/2016 "Servicio de Lavado de Vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores – Ad Referéndum", haciéndolo en los siguientes términos.-

Al respecto, una vez analizados el Acta de Evaluación y Adjudicación de la Unidad Operativa de Contrataciones, se observa que al presente llamado se han presentado 3 (tres) oferentes, sin que ninguno haya cumplido con las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la convocante recomendó declarar desierto el presente proceso, conforme a lo dispuesto en el art. 30 de la Ley N° 2051/03, inc. b): "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".-

Verificado el proyecto de Resolución remitido, permite a esta Dirección de Asuntos Legales manifestar que sobre el mismo no existen objeciones de fondo ni forma, por lo que se sirve sugerir que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro.-

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Señoría las expresiones de mi más distinguida consideración.-